El grupo municipal ha interpuesto una protesta que alude, entre otras cosas, a la falta de correspondencia de la composición del Comité con la realidad económica, social y vecinal del entorno del Mar Menor.

El texto de la protesta recoge que, entre las competencias de este órgano de participación, se encuentran la toma de conocimiento sobre el estado ecológico del Mar Menor y su evolución; así como la valoración de las distintas actuaciones necesarias para la mejora progresiva del mismo, aportando, integrando y expresando los intereses sociales, económicos y vecinales, para facilitar que se tenga en cuenta una perspectiva global en la formulación de soluciones. Asimismo, deberá velar por el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos del Mar Menor y de las normas y planes que se aprueban en este ámbito, así como de las políticas aplicadas en el entorno del Mar Menor.

Recurso de MC

Los motivos que sustentan esta reclamación de MC se refieren, entre otros, a la falta de correspondencia de la composición del Comité con la realidad económica, social y vecinal del entorno del Mar Menor. La norma deja a la discrecionalidad de la administración la composición, resultando evidente que, en este caso, no se ha contado con representantes que defienden los intereses en el entorno del Mar Menor.

El presidente y portavoz de MC, Jesús Giménez, ha señalado que “la composición presenta, al

menos, dos llamativas omisiones que es necesario subsanar para completar un Comité de verdadera participación y representativo, en cumplimiento del espíritu de la norma regional y de la propia orden".

Giménez ha manifestado que "la primera de ellas, es la de la Asociación de Empresarios de Hostelería y Alojamientos Turísticos de Cartagena y Comarca (HOSTECAR), que desarrolla su actividad en el territorio conocido geográficamente como Comarca del Campo de Cartagena que abarca los términos municipales de Cartagena , La Unión, Torre-Pacheco, Los Alcázares, San Javier, Fuente Álamo, San Pedro del Pinatar, Mazarrón y la parte del municipio de Murcia comprendido dentro de esta Comarca natural".

El portavoz de la formación cartagenerista ha continuado afirmando que "la segunda es la de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca (FAVCAC), entidad vecinal que se ha significado por su espíritu reivindicativo durante más de tres décadas y, en particular, ante la situación que padece la laguna salada, y que aglutina a decenas de asociaciones de vecinos de la ribera del Mar Menor. Sin perjuicio de otras que lo reclamen, y la idoneidad de la representación de algunas de las que si aparecen en la composición, es evidente que representantes de estas dos asociaciones deben estar nominativamente señaladas en el artículo 3 de la orden recurrida".

Como contraposición, Jesús Giménez ha afirmado que "para nosotros, y para cualquier observador imparcial, resulta inaceptable que el citado foro de participación contemple entre sus integrantes a entidades como Hostemur o la Federación Murciana de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (THADER), de forma nominativa y directa y no a FAVCAC y HOSTECAR, en lo que más parece un veto a la participación de los verdaderos damnificados (los vecinos de la Comarca de Cartagena), y los profesionales del ámbito geográfico del Mar Menor (profesionales de los sectores empresariales), que una decisión justa y motivada".

Giménez ha concluido afirmando que “la participación debe sea real e independiente, alejada de la discriminación hacia los colectivos más representativos de la Comarca de Cartagena en lo referente al Mar Menor, y debe dar cabida a las voces cualificadas y, en ocasiones, críticas que se han obviado”.

En la búsqueda de ese fin, MC ha solicitado a la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, a través del mencionado recurso de reposición, que amplíe y complete la composición del comité de Participación Social del Mar Menor con representantes de HOSTECAR, FAVCAC y cualesquiera otras asociaciones y/o plataformas que defienden los intereses sociales en la ribera del Mar Menor”.